

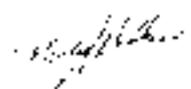
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAT PRIMO
ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Holdings" representada por el Dr. Giuseppe Jiménez M., de acuerdo a la carta poder que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, a Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asimismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Compañía, Ing. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria la Sra. Mónica Villacís y como Presidente Ad-hoc, el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaria, se constata la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, a que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido La Secretaria da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2016; 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2016; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2016; 5) Distribución de utilidades de ejercicio económico 2016; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2017; y, 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2017. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta Junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016, toma la palabra la Sra. Mónica Villacís, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 17 de abril del 2016, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones, en la votación no participan los administradores. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2016; toma la palabra la Ing. Johanna Baca en su calidad de Comisaria quien da lectura a su presentado con fecha 20 de abril del 2017, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2016; el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se da lectura al informe, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de

Resultados, Formas de pago del dividendo de 2016. El Presidente Ad-Interim de la Junta a los señores y estados de resultados; y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes aprueba por unanimidad y por unanimidad, en la votación no participan los administradores. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016, para lo cual el Presidente Ad-Interim mociona a la Junta que se acuerde con lo que se consigna en el Estado de Resultados, existe utilidad de USD 69.534,03, la cual queda a discreción de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad no repartir las mismas, por lo tanto se mantienen como utilidades retenidas de ejercicio. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017. Como la palabra la Secretaria, quien menciona a la señora que se realice a la Ing. Johanna Baca como comisaria, en virtud del buen desempeño que ha tenido en este periodo. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad. Por lo que designa como Comisario de la compañía a la señora Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente para que negocie sus honorarios. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2017. Para lo cual el Presidente Ad-Interim, mociona a la Junta autorice al Gerente General a elegir al auditor y negociar sus honorarios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General a elegir al auditor externo y negociar sus honorarios conforme converja a los intereses. Tratados los puntos de orden del día, el Presidente Ad-Interim, conoce un interés de existir minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reanuda la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual, firman en un solo acto, siendo las dieciocho horas treinta y cinco, se procede a declarar el cierre de la Junta.

f) Dr. Elisoppe Jiménez M., Representante de Byron Holdings - Accionista, Presidente Accion. g) Mónica Villacís de Torres, Accionista, Secretaria; h) Johanna Baca de la Torre, Comisaria.

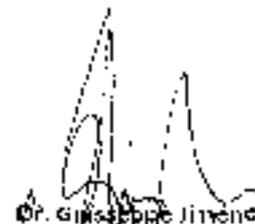
RAZÓN. -CERTIFICO en la presente es fiel copia de original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**, celebrada el 26 de abril del 2017. - Quito, Abril, 26, 2017.


MÓNICA VILLACÍS
Secretaria

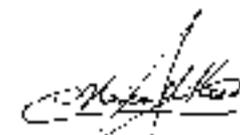
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAT PRIMO
ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A., ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Holdings" representada por el Dr. Giuseppe Jiménez M., de acuerdo a la carta poder que se adjunta a la presente Acta, propietario de cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, la Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consenten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 270 de la Ley de Compañías, la Comisión, Ing. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria la Sra. Mónica Villacís y como Presidente Ad-hoc, el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaria, se constata la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, a que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2016; 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2016; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2016; 5) Distribución de utilidades de ejercicio económico 2016; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2017; y, 7) Designación de Auditor Externa por el ejercicio fiscal 2017. Los Accionistas consenten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta Junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016, toma la palabra la Sra. Mónica Villacís, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 17 de abril del 2016, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones, en la votación no participan los administradores. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2016; toma la palabra la Ing. Johanna Baca en su calidad de Comisaria quien da lectura a su presentado con fecha 20 de abril del 2017, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2016; el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se de lectura al Informe, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de

Resultados terminados al 31 de diciembre de 2016. El Presidente Ad hoc da lectura a los balances y estados de resultados y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes aprueba sin observación y por unanimidad, en la votación no participan los administradores. A continuación se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe utilidad de USD 69.554,53, la cual queda a libre disposición de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad no repartir las mismas, por lo tanto se mantienen como utilidades retenidas del ejercicio. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra la Secretaria, quien mociona a la Junta que se reelija a la Ing. Johanna Baca como comisaria, en virtud de buen desempeño que ha tenido en este periodo. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que designa como Comisario de la compañía a la señora Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente para que negocie sus honorarios. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2017. Para lo cual el Presidente Ad hoc, mociona que la Junta autorice al Gerente General a designar al auditor y negociar sus honorarios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al gerente General a que designe auditor externo y negocie sus honorarios conforme convenga a los mutuos intereses. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de recactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se procede a declarar clausurada la Junta.



Dr. Giuseppe Jimenez M.
Representante
Byron Muklling Ltda. - Accionista
Presidente Ad-hoc



Mónica Villalón de Flores
Accionista
Secretaria



Johanna Baca de la Torre
Comisaria